



AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE
ASDN-DAF-CM-2022-0040

ACTO DECLARACION DESIERTO DEL PROCESO DE ADQUISICION DE DIECISIETE (17) MUROS TIPO NEW JERSEY FABRICADO EN HORMIGON PARA SER INSTALADO EN LA ENTRADA DE LA CALLE MICAELA SABANA PERDIDA, REF. ASDN-DAF-CM-2022-0040

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y DECIDIR, sobre la declaratoria de desierto del proceso de Compra Menor para la Adquisición de Diecisiete (17) Muros Tipo New Jersey Fabricado en Hormigón para ser Instalados en la calle Micaela Sabana Perdida, REF. ASDN-DAF-CM-2022-0040.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiséis (26) de julio del año dos mil veintidós (2022), el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte convocó mediante el Portal Transaccional y pagina web ASDN, a participar en la Adquisición de Diecisiete (17) Muros Tipo New Jersey Fabricado en Hormigón para ser Instalados en la calle Micaela Sabana Perdida, REF. ASDN-DAF-CM-2022-0040.

VISTA: La ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes Servicios Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA: La solicitud realizada por la Dirección General de Obras Publica Municipales de este Ayuntamiento de fecha Siete (07) de julio del año dos mil veintidós (2022).

VISTA: La certificación de existencia de fondos de fecha Diecinueve (19) de julio del año dos mil veintidós (2022) emitida por el Dirección Financiera de este Ayuntamiento, donde hace constar que cuenta con los Fondos suficientes para el referido proceso.

PRIMERO: Se ha decidido declarar **desierto** el proceso de Adquisición de Diecisiete (17) Muros Tipo New Jersey Fabricado en Hormigón para ser Instalado en la calle Micaela Sabana Perdida, REF. ASDN-DAF-CM-2022-0040., Porque no se presentaron oferente interesados.

SEGUNDO: Que este Acto Administrativo sea notificado a las partes correspondientes y debidamente publicado según lo previsto en las disposiciones legales que rigen la materia.

Dado en Santo Domingo Norte, República Dominicana, el Día Uno (01) del mes de agosto del año dos mil Veintidós (2022).


Lic. Franklin Salazar
Director Administrativo


Licda. Altagracia Sánchez
Encargada del Departamento de Compras.